

DIRECTOR
Y ADMINISTRADOR GENERAL
JOSE J. GONZALEZ
PLAZA DE ROCAFUERTE
N.º 65 y 67.

ANDRES.

SUSCRIPCIONES.
Por un mes..... S. 0 50
Por un semestre..... " 2 50
Por un año..... " 4 00
Número sueto..... " 0 10

AVISOS Y REMITIDOS.
Hasta 50 palabras.... S. 1 00
Cada palabra excedente, " 0 01

Noticias universales, Política, Comercio, Industria, Ciencias, Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.

AVISOS.
La salud de la mujer.
CONSERVADA POR LAS
PILDORAS
TOCOLOJICAS
del Dr. N. Bolet.

Este maravilloso específico se ha hecho ya casi universal.
Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades especiales a la mujer así casada como soltera.
Alcanza en su acción a todas las PILDORAS TOCOLOJICAS que se han escrito sobre sus semejantes.
Médicos y farmacéuticos de grandes naciones como los Estados Unidos, España, Italia y Brasil, desearán bajo su firma y sello que estas pildoras son un maravilloso específico.
Drogas y boticarios han vendido al expensas de millones de granos de café.
Padres de familia respetables, atestiguan las maravillas más increíbles.
No hay un solo caso en que hayan fallado en 15 años que hace que estas pildoras vayan estragando víctimas a la muerte.
LAS PILDORAS TOCOLOJICAS del doctor N. Bolet, curan toda clase de enfermedades en el organismo de la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente el mal.
Fortifican el sistema, lo regeneran totalmente, restablecen la belleza, eliminan pedículos por los cabellos.
Bajo juramento aseguro que yo escribo estas líneas vegetales. Inofensivas.
No requiere dieta de ningún género.
No hay quien las haya tomado que no les haya por resultados.
Belleza (restaurada). El Quinquer Demerol se distribuye gratis en las boticas.
De venta en la Farmacia Merz - Fassan.

ROYAL MAIL
Steam Packet Co.
Los vapores de esta Compañía salen de Colón para Europa (Plymouth Obergurg, Southampton) en las siguientes fechas durante el presente año:
Junio 4 a 18 Octubre 8 a 22
Julio 2, 16 y 30 Novbre. 5 a 19
Agosto 13 a 27 Diciembre 3 a 17
Septiembre 10 a 24
Hagadá y Plymouth en 12 días.
Haberá en el puerto de Guayaquil, Jacinto Barbadillo, en el buque Juanita, un vapor de la misma Compañía que va a las diferentes islas de las Antillas.
Deslucen pasajeros, toman y merecen de las para sus Antillas y Veracruz, y para los puertos de Europa, dando opción para los puertos de Havre, London, Hamburgo, Antwerp, Amsterdam, Rotterdam, Aja, etc.
Se llama particularmente la atención de los exportadores a la nueva línea establecida de Guayaquil a través de Guayaquil, que pasa desde Guayaquil a las Antillas, Havana, Havre, Southampton, Hamburgo y Bremen.
Llévense cargo directamente para Callao, Hamburgo y Bremen, sin transbordo.
GEORGE CHAMBERS
Agentes de la Compañía.
256

Becerra & Ca.
COMERCIALES Y COMISIONISTAS
de la BAHIA DE CARÁQUEZ
ECUADOR.

Vera pro Gratiis.
PILDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS
DE
BRISTOL.

Entre las muchas pildoras ahora anunciadas de venta en este mercado, hay pocas que posean el mérito suficiente de merecer la confianza pública. De estas pocas, pocas son que se presenten al público las **Vegetales azucaradas de Bristol** son las mejores para curar las enfermedades más prevalentes de este clima. Bien sabido es que el veneno miasmático o malarico es el principal perjudicial de nuestras enfermedades. Este principal perjudicial se deriva en grandes dosis a los trabajadores al carbón, a los que por su profesión están obligados a alimentar sus pulmones con la atmósfera pesada de los grandes talleres por cuyo efecto se les excita a descomponer las secreciones biliosas y causa el decaimiento vital de la sangre; de aquí esos cólicos, esos palidos y aquellos que vanas las frecuentemente.
De aquí se puede deducir fácilmente que una medicina que cure estas enfermedades, al mismo tiempo que neutralice las causas, ha de estar dotada de poderosas propiedades anti-biliosas, y es este respecto que las pildoras vegetales de Bristol, difieren tanto de todas las demás. Sincronizan perfectamente con

Podofilina y Leptandrina.
Todos vegetales antibiliosos más poderosos que ninguno por su facilidad, y positivamente las únicas medicinas vegetales que poseen propiedades anti-biliosas. Ninguna otra clase de pildoras goza de estas propiedades. Estas pildoras gozan positivamente de las siguientes propiedades: Actúan por principios activos de la podofilina, la coquinidina, algunos la hoja de yuca, y otros los principales activos del aceite de Palmacristal pero como se han acción por toda persona a todo tiempo, en la coquinidina, en la hoja de yuca, en las anti-biliosas, y en cuanto al aceite de Palmacristal, en su vez de actuar, lo que hace es agrandar mucho más cualquier afección biliosa causando a menudo que una simple descomposición dejere en enfermedad paligrava.
Con las pildoras vegetales de Bristol no hay ningún peligro de ser. Ellas son un **VERDADERO REMEDIO** para toda clase de molestias biliosas. Contienen el verdadero antidoto contra la materia y usamos en todas formas, y pueden ser tomadas por el enfermo con confianza como un cierto y eficaz remedio. En casos de enfermedades crónicas, losa, impureza de la sangre, por exceso o uso de hierro, mercurio, o malos humores, de la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las pildoras.
De venta en todas las principales boticas.

North British & Mercantile
INSURANCE COMPANY.
Capital autorizado..... S. 12,000,000
Reserva..... " 12,500,000
Fondo de Diciembre de 1887..... " 2,125,000
Fondo de Vida y Retiro de 1887..... " 8,940,555
Fondo de Vida y Retiro de 1888..... " 2,275,972
Reserva sobre Sociedad Insuradora..... " 6,208,750
Vida y Renta Vitalicia 3,253,039
Los infrascriptos, agentes de esta respetable Compañía, están debidamente autorizados para efectuar seguros contra incendios en esta ciudad.
Guayaquil, 1884.
2,511-164.
L. C. STAGG. & Ca.

CURARINA
DE JUAN SALAS NIETO
El mas precioso remedio del siglo XIX.
NO MAS MUERTOS POR CULEBRAS
NI PERROS RABIOSOS.
NO MAS QUININA CONTRA LAS FIEBRES
Antídoto i preservativo por excelencia de todos los venenos animales, de las fiebres palúdicas, vomito prieto i colerina.
CURACION INMEDIATA DE HEMORRAGIAS, HERIDAS, SABANONES, GOLPES I CONTUSION.
Todo habitante de los trópicos i sobre todo los viajeros, deben usarlo como preservativo de las enfermedades indianas, así como para tratar la induración que produce en la piel la picadura de los mosquitos i otros insectos. Es un único anárgo, poderoso i completamente inofensivo. Usese sin temor!
Pídase el folleto con las certificaciones...
FARMACIA ROMAN,
Cartajena, Estados Unidos de Colombia América del Sur.
Ajente general en el Ecuador, J. PAREDES Guayaquil.

Bóvedas.
Francisco González, Administrador del Cementerio Católico de esta ciudad, está encargado de vender Bóvedas recientemente construidas de una manera sólida, con materiales de primera clase.
Guayaquil, Setiembre 6 de 1888.
1 m.

LA COMPANIA
FERRO-CARRIL I OBRAS PUBLICAS
GUAYAQUIL.
Admite Propuestas cerradas hasta el 16 del presente a las 4 p. m., para la provisión de lo siguiente:
11,000 c. m. de madera incorruptible de tres varas de largo i 2 1/2 palmos de grueso, para cercas de alambrado.
300 piezas de guayaquil i madera negra de 6 a 7 varas de largo i 4 palmos de grueso, para postes telegráficos.
La entrega se hará en el puerto de "Durán"
Para más pormenores verse con
El Gerente,
CARLOS STAGG.
Guayaquil, Setiembre 10 de 1888
1 m.

LOCUMBA
de la hereditaria marca de Adrian Ward, ha recibido y ofrece en venta
L. C. STAGG
Guayaquil, Mayo 23 de 1888.

MADERA DE PINO-TEA
DE TODAS DIMENSIONES
Tiene de venta
L. C. STAGG.
Mayo 28 de 1888.

AVISO AL COMERCIO.
Para representar una sucursal de una casa de Paris va a establecer en esta plaza, se desea encontrar una de comisión que quiera encargarse de este servicio.
Dirigirse, con buenas referencias, al Director del Comercio Universal Union, Boulevard Sebastopol, 27, Paris.

"Liras Hermanas."
Esta obra nacional que contiene varias "Composiciones poéticas de Emilio, Manuel i Enrique Gallegos Narango," se haya de venta a un sueldo el ejemplar, en la "Librería española" de don Pedro Jauer, calle de "Fichinche".
Guayaquil, Julio 23 de 1888.
1 mes

Dr Juan Manuel Benites
MEDICO I CIRUJANO
Calles de Guayaquil número 31, casa del Sr. Carlos L. Chambrón.
Consultas de 12 a 1 p. m.
Gente para los pobres
TELEFONO NUMERO 188.
Guayaquil, Setiembre 6 de 1888.
1 m.

GUAYAQUIL
LAGER BEER BREWERY ASSOCIATION
SOCIEDAD ANONIMA
Capital..... S. 250,000
En virtud de lo resuelto por la Junta General, los Señores Accionistas se servirá ocurrir por el anticipo de 6 %, acordado repartir, a partir del lunes 9 del presente, de 3 a 4 p. m. a la oficina del Sr. L. C. Stagg.
Guayaquil, Julio 7 de 1888.
LOS GERENTES

Al público.
Comunicamos a nuestros suscritores, que hoy tenemos ya arreglado convenientemente la distribución de este periódico, que deberán recibir el mismo día de su publicación; i les supticamos que cualquier falta que haya sobre el particular, que sirvan ponerla en conocimiento de esta Administración para subsanarla inmediatamente.

Para-Rayos.
Estando cercano la estación del invierno y por lo tanto las tempestades que no pocas veces han causado a los pobladores el invierno pasado, vivire al rubicón con tiempo, que tengo **PARA-RAYOS** de la mejor clase (de cobre y con punta de oro) y bajo un precio sin competencia.
Las personas que posea un **PARA-RAYOS** no solo evita en propiedad de ese terrible elemento de la tempestad, sino que también tiene asegurada su propia vida y la de su familia. ¡Cosa que desgraciada se hubieran visto los que por su inadvertencia no han cuidado con tiempo a poseer tan útil invento.
Para más pormenores, ocurráse al Sr. B. Adamsen en la oficina de la Compañía de Telégrafos, Calle General Elizalde.
Guayaquil, Octubre 4 de 1888.

PINGUE NEGOCIO.
Se vende una magnífica casa recientemente construida, situada en la calle "Alcedo," 6ª cuadra, de propiedad de la señora Rosa Cadenas.
En esta imprenta se dará sugeto 1 m.

PANADERIA NACIONAL.
El que suscriba participe al publico y a su clientela en particular, que sea de llevarlo directamente una magnífica y EXCELENTE HARINA Americana, la que empezará a elaborarse desde esta noche; así que ofrece que ¡no sea, como antes de ahora, de primera clase.
Hace esta advertencia, por que la harina que había en plaza y con la que se trabajaba en mi establecimiento, era de mala clase, razón por que el pan no salía bueno.
Hace esta advertencia, por que la harina que había en plaza y con la que se trabajaba en mi establecimiento, era de mala clase, razón por que el pan no salía bueno.
Calle de la "Gallera" N.º 32
Nicanor Vera.
Guayaquil, Octubre 4 de 1888.
1 m.

Virgilio R. Chacón
MEDICO I CIRUJANO.
Saluda atentamente al ilustrado i culto pueblo guayaquileno, i tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales durante su permanencia en esta ciudad.
Guayaquil, Julio 23 de 1888.

Máquinas y Evaporadoras de AZUCAR
"VICTOR"
USADAS
en todo el mundo.
Mas clases i tamaños de TRAPICHES para fuerza animal, vapor i agua i mas evaporadoras de azúcar que cualquiera otra fábrica del mundo

Lista de precios del Trapiche Vertical, fuerza animal. En pequeñas cajas. Entregadas en Nueva York. Pago en la Bolsa de N. Y.

TAMARO	POTENCIA	PESO	PIEZAS (en promedio)	PRECIOS
No. 1	1 caballo	790 lbs	200 lbs.	\$ 78.00
No. 2	2 caballos	890 lbs	330 lbs.	88.00
No. 3	2 caballos	1,250 lbs	340 lbs.	125.00
No. 4	2 caballos	2,350 lbs	400 lbs.	140.00
No. 2	1 caballo	570 lbs	125 lbs.	\$ 68.00
No. 3	2 caballos	875 lbs	175 lbs.	88.00
No. 4	2 caballos	975 lbs	220 lbs.	105.00

THE BLYMYER IRON WORKS Co
CINCINNATI, OHIO, E. U. DE A.
Catálogos en Inglés, Español y Portugués.

LOS ANDES.

Guayaquil, Noviembre 6 de 1888.

TRISTES REALIDADES

A muy tristes i serias reflexiones se presta cada acto de insubordinación o cada atentado que contra la vida de sus superiores, comete un subalterno. La ordenanza militar, severa en sus penas, contiene en mucho los arrebatos i malos sentimientos que en el corazón de cada soldado se levanta algunas veces, sentimientos que los atormenta i que vienen a ser su eterna pesadilla i que los impele a levantar el arma que la nación les confiara como su guardia, para convertirla en arma fratricida.

Obediencia ciega i pasiva prescribe el Código Militar; i somos los primeros en pedir que la lei se obedezca i se aplique a sus infractores, para escarmiento i corrección de los insubordinados. Si no fuera así, sería imposible todo orden, toda moralidad, basada en el respeto a sus superiores. Pero a pesar del rigor que la Lei militar establece contra todo acto de rebelión, vemos con alguna frecuencia que, atentados escandalosos, como el que se efectuó ayer, entre un Cabo i un Capitán del batallón 29 de Línea, que hacían la guardia de la cárcel pública de esta ciudad, se vienen repitiendo muy a menudo; i esto se explica fácilmente, si se tiene en cuenta la conducta anaz agresiva e intolerante que algunos Mayores, Capitanes, Tenientes de ejército, &c &c., observan con esos eternos servidores de la patria; i decimos esto, porque hemos presenciado algunas veces, antes de ahora, que un superior cualquiera, por quitante alla esas pajas, han levantado la mano i ha cerrado a bofetadas o ha levantado un buejico i cerrado a palos con su inferior, con el pobre soldado, en quien mira no un ciudadano libre, un defensor de la Constitución, sino un paria, un salvaje; i esos hombres aunque del pueblo tienen también su orgullo, su decoro i su dignidad; tienen sangre en sus venas, sangre que se revela, que bulle, que salta, que se agita i que al fin estalla. Esos hombres heridos profundamente en su dignidad personal llegan a concebir terribles pensamientos, que los ofusca, odios, rencores i venganzas que los domina i los exalta i los lleva a cometer un crimen.

Por esto, los Jefes Superiores deben velar a todo trance de que no se abuse castigando ad libitum con impropios i con ultrajes, faltas que tienen su pena detallada en la respectiva Ordenanza militar. No se crea que prolijamos atentados como el de ayer, de ninguna manera; somos los primeros en pedir que el resuado de la justicia impere en todo i sobre todo.

Pero si volvemos a repetir que los mayores hechos punibles que se vienen sucediendo en nuestro ejército, es por el infame cuanto cruel, como criminal tratamiento, que algunos engañados acostumbraban

con la clase de tropa; i esa conducta condenada por la lei queda siempre impune, sin castigo. De allí esas terribles resoluciones; de allí ese despocho.

El soldado piensa i siente como cualquier; cuando es víctima de un abuso; cuando vé i palpa que esa lei militar a la que vive sujeto i la que le sirve de amparo i de egida, se conculca i se escarnece, por los llamados a respetarla, entonces decimos es que se resuelve a administrarse justicia por sus propios manos.

Vigilese i castiguese pues a los que valiéndose de la superioridad, abusan de su puesto, con mengua del orden, del deber i de la justicia.

CRONICA.

SANTORAL.—Mañana Miércoles 7. San Florencio, San Amaranto i Santa Corina, mártires.

Jueves 8. San Severo San Severino, i San Severiano, mártires.

BOICAS DE TUANO.—En la presente semana harán este servicio las siguientes:

Botica de los Andes, situada en la intersección de las calles de "Colón" i "Teatro," i la Botica de la Marina, en el "Malecón" (bajo la Municipalidad).

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana Miércoles hará la guardia de depósito, la Compañía "Nueve de Octubre" número 11; i el Jueves la Compañía "Aviles" número 12.

HIMENEO.—En la noche del sábado de la semana próxima pasada se unieron con los sacrosantos vinculos del matrimonio, el señor Don José María Arturo i la señora Emelina Aguirre.

La bendición nupcial fué impartida por el señor doctor Isidoro Barriga, Vicario General de la Diócesis; siendo padrinos la señora Teresa Aguirre de Wright i Carlos A. Aguirre i testigos los señores doctor Joaquin L. Febres Cordero i Ednardo Ponce.

Deseamos a los esposos todo género de felicidades en su nuevo estado.

INCENDIO.—Hoi a medio día se dió el alarma de incendio, lo que felizmente no pasó de allí.

En el CONGRESO C. en su sesión que celebró anoche, acordó entre otras cosas, dirigirse en consulta a la Facultad de Medicina, para que indique la hora oportuna i conveniente en que se ha de hacer la matanza, en el Camal de esta ciudad, de las reses para el abasto público; i que mientras tanto, en virtud de lo elevado de la actual temperatura, este trabajo empiece a las 7 de la noche.

A ULTIMA HORA.—Las campanas vuelven a tocar a incendio, con motivo de haberse prendido un toldo i un colchon, en una casa situada en la calle del Chimborazo, cuarta cuadra, que fueron apagados por el vecindario. El cuerpo de incendios, como de costumbre, siempre activo i alerta.

Hoi se está juzgando en Consejo de Guerra Verbal al cabo 1.º Dionisio Vallejo, que atentó contra la vida del Capitán N. Suárez; Consejo compuesto del Comandante señor Adolfo Zambrano como presidente; i de los vocales Comandante, Bellisario Velasco, Comandante, Joaquin Lalama, Apolinario Sagarra; Sargentos mayores, Antonio Andrade; graduados, Dario Lascano, Antonio Paredes; fiscal, Jorge E. Arroyo.

Defensor civil, doctor Lorenzo B. Peña, i militares, Comandante Daniel del Hierro i Teniente Elina J. Andrade.

A ULTIMA HORA se nos comunicó que el Consejo de Guerra se ha suspendido en virtud de que el defensor del reo, ha manifestado que Vallejo debe ser juzgado en Consejo de Guerra Ordinario, cuya duración es de 24 horas, i no en

Consejo de Guerra Verbal. Esta opinión ha sido aceptada.

NUESTRO COMETA.—El Horizonte de Portoviejo, fecha 31 de Octubre próximo pasado trae los siguientes:

Consejo de guerra: El sábado a la una p. m. se reunió en la sala de despacho de la Gobernación el consejo de guerra verbal para juzgar al Capitán Rafael Mino de la Columna Manabita, sindicado del crimen de tentativa de asesinato contra el 2.º Jefe de dicho cuerpo. Presidió el consejo el señor Coronel don Carlos T. Rivadaveira; fiscal el Sargento mayor A. Cevallos; defensor militar el Capitán Juan D. González i civil doctor Anibal L. Arévalo. El acto se prolongó, en sesión permanente, hasta las 4 a. m. del día siguiente, dando por resultado la condena a la penitenciaría extraordinaria del reo.—En el próximo número de este semanario, nos proponemos dar a conocer los pormenores de dicha sentencia.

Jefe político de Rocafuerte: Para este cargo ha sido nombrado por el Supremo Gobierno, el Coronel de milicias señor Daniel Granja. La Gobernación le ha ofrecido para que se presente a prestar el juramento Constitucional.

Orturo.—El señor Bernabé Avilés que hace tiempo tuvo la gran desgracia de perder la vista, ha dejado de existir el día de ayer, a consecuencia de un ataque de fiebre perniciosa, según se nos asegura. Sus restos mortales fueron conducidos a la Iglesia de la Catedral, por un escogido acompañamiento i de allí al Cementerio Católico.

Enviamos a su acconjugada familia la expresión de nuestra sincera condolencia, por pérdida tan irremediable.

BAÑOS DEL SALADO.—Llamamos la atención del señor Gerente de la Empresa de Carros Urbanos sobre la tardanza de estos vehiculos en el último viaje que efectúan por la tarde de ese establecimiento balneario.

Es el caso que el carro que parte del aludido establecimiento a las seis p. m., regresa a el a las seis i tres cuartos, llegando a Guayaquil a las siete de la noche i en ocasiones más tarde, con notable perjuicio de los pasajeros que fueron en el último viaje i que no pueden regresar sino después de la hora arriba indicada.

Ojalá el señor Gerente de la Empresa en referencia, consultando los intereses de la sociedad que representa, con las comodidades del público, que concurre a los baños del Salado, regularizar el viaje a que nos hemos referido.

TROS.—El domingo último andaba un muchacho en erápula por la calle de la "Libertad," haciendo disparos de revolver con peligro de la vida de los transeúntes i del vecindario; i no hubo un solo policía que hubiera podido aprehenderlo en más de seis horas que se estuvo en tan peligrosa diversión.

DEFUNCIÓN.—La señorita María Vargas, de una belleza oriental i en la flor de su juventud, dejó de existir ayer víctima de un ataque de fiebre cerebral. Sensible es bajo todos aspectos la muerte de esta virtuosa señorita que estaba adornada de cualidades sobresalientes. Enviamos pues triste pésame a su desconsolada familia.

El señor José María Pimentel i Molestina, joven de magníficos sentimientos, bajó al sepulcro en la mañana de ayer. Presentamos a sus deudos nuestro sentido pésame.

INSUBORDINACIÓN.—Se nos dice que el cabo N. Vallejo, que montaba ayer la guardia de la Cárcel pública, comandada por el Capitán señor N. Suárez, se encontraba en estado de embriaguez, i que por que este jefe le reprendió, como era de su deber, por esta grave falta, levantó el rifle i le deserrajó un tiro, el que apenas llegó a herirle fuertemente el brazo derecho; pero que alzóse a romperle la pierna izquierda a un soldado que estaba a poca distancia, el que se en-

contra en peligro de muerte, según el médico que lo asiste.

DIAMANTES SONNE PERLAS. Ha comenzado a circular entre las muchachas de Nueva York la moda de llevar diamantes montados en los dientes. Al efecto escogen el diente más perfecto de su dentadura i hacen que el dentista joyero incruste en él un diminuto brillante, en el cual sonreír la dama, despide su luz prismática i se forma entonces entre labios, dientes i la piedra real, un conjunto de coral, diamantes i perlas.

Nadie podrá ahora hacer cargo de exagerados a los poetas.

ANTIVENERIANOS.—O días clásicos de las naciones que cultivan relaciones de amistad entre si.

Perú—28 de Julio.
Colombia—20 de Julio.
Estados Unidos—4 de Julio.
Venezuela—5 de Julio i 17 de Agosto.

República Argentina—9 de Julio.
Brasil—2 de Diciembre.
Uruguay—25 de Agosto.
Chile—18 de Setiembre.

Guatemala, Nicaragua, Honduras—Costa Rica—15 de Setiembre.
Francia—14 de Julio.
Gran Bretaña—21 de Julio.
Italia—14 de Marzo.

España—23 de Enero.
Portugal—31 de Octubre.
Alemania—22 de Marzo.
Bélgica—9 de Abril.

Austria Hungría—18 de Agosto.
Rusia—10 de Marzo.
Suiza—21 de Enero.
Holanda—19 de Febrero.
China—6 de Agosto i 5 de Noviembre.

Zuiza el 3, domingo de cada Setiembre.

CLICHÉS ELÉCTRICOS.—Una revista indica el procedimiento siguiente para obtener clichés eléctricos, basados sobre un fenómeno curioso descubierta ha mucho tiempo por Ka-ten: Sobre una hoja de vidrio se pone una lámina de vidrio i encima de ésta se relacionan con una máquina eléctrica, se obtiene, sin más que soplar sobre el vidrio, una reproducción muy ligera i fina de la moneda. Este experimento, ideado en modo de fijar esta imagen: basta para ello recibir delicadamente la lámina de vidrio con una disolución líquida de estearina, de óxido de zinc i óxido de mercurio en bencina, en vez de soplar encima como antes. También se obtiene una imagen muy limpia recubriendo la placa de vidrio de una ligerrísima capa de vaselina o de otro cuerpo graso: la moneda del experimento deja entonces su reproducción sobre el vidrio. Las figuras obtenidas de este modo varían un poco según sea el manual de electricidad o generador de que uno se vale.

LA PLANTA DE TOMATE COMO INSECTICIDA.—Dice un agricultor francés: "Todos los melocotoneros de mi huerta se encuentran cubiertos de insectos justamente al comenzar a échar flor. Habiendo cortado algunas matas de tomate, tuvo la idea de colocar las hojas al derredor de los troncos i ramas de los melocotoneros a fin de preservarlos de los rayos del sol. Al día siguiente fué grande mi sorpresa, al notar que todos los insectos habían desaparecido exceptuando aquellos que se encontraban entre las hojas ensortijadas; i que por esta razón no habían experimentado la influencia de aquella planta. Desarrollé cuidadosamente estas hojas i haciéndoles una aplicación de las de tomate, se desterraron como por encanto todos los insectos que en ellas se albergaban i desde entonces empezaron los árboles a crecer con gran lozanía.

Deseando llevar un más adelante mi experimento, puse en agua algunas hojas de la planta del tomate i roció con esta infusión otras plantas como rosales, naranjos, manzanos, perales, etc., las cuales a los dos días se encontraban también completamente libres de los innumerables insectos que las corrompían."

Dada la sencillez i poco costo

del insecticida arriba indicado, creemos que los agricultores harán bien en ensayarlo en sus respectivas huertas i haciendas.

SALUBRIDAD.—El señor Jefe General de Policía, en atención al mal estado Sanitario de la ciudad, debe ordenar a la brevedad posible, que las caños todas que conducen los recipientes de las Empresas particulares de la salubridad pública al otro lado del río i que se sitúan en toda la parte central del malecón, se hagan retirar al fin del Astillero, en donde las miasmas que se desprenden de dichos recipientes, no infesten más la población.

Ya sabemos que pocos serán siempre las medidas de Higiene que se tomen por las autoridades, llamadas a velar por la salubridad pública, para evitar el desarrollo o continuación de una epidemia cualquiera.

Estamos, pues, infestados i es necesario tomar todas las precauciones a fin de precavernos de mayores males.

LA DECLARACIÓN DE LOS DECRETOS DEL HONORABLE.—Ha salido de nuestras prensas un Folleto con el título arriba indicado, escrito por el venerable Patriarca del partido liberal, señor Don Pedro Carbo. Lo felicitamos.

Beca.—Ha sido agraciado por el Supremo Gobierno con una beca para el Colegio de San Vicente del Guayas, el niño Ednardo San Miguel.

EL "ASATU."—El vaporcito de este nombre ha sido comprado por la Compañía de Ferrocarril i Obras Públicas, para conducir los pasajeros a la carga de este puerto al de Durán, donde se halla la estación del Ferrocarril de Yaguachi, cuya línea se pondrá al servicio público dentro de pocos días.

PASAPORTES.—Se ha dispuesto por el Supremo Gobierno que no se exija pasaportes a las personas que entren i salgan de la República.

BOUCA.—El propietario de una Botica ha cobrado a la Tesorería Municipal, la suma de S. 212.90 cts. como valor de 730 recetas despachada en 10 días del pasado mes de Octubre, en favor de los pobres.

RENUNCIACION.—El señor Dr. Manuel Nicolás Arizaga, Agente Fiscal, nombrado por S.E. el Vice-Presidente de la República, ha renunciado dicho cargo, renuncia que le ha sido aceptada. Lo sentimos.

LA SORDERA CURADA.—Un muy interesante libro de 182 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 centimos.—Dirigirse al Dr. Nisibolski:

177, Mac Dugal St. Nueva York,

UN GOBIERNO A LAS MANOS DEL SEÑOR. El Jarabe Calmante de la señora WILSON. Dedicó un mes tiempo cuando los niños padecían de la dentición. Proporciona alivio inmediato al padecer. No produce un sueño tranquilo i una cura aliviana todo dolor, i amanece el siguiente día con el niño feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al que sufre, alarga las etapas calma todo dolor, regulariza los intestinos, i es el mejor remedio conocido para diarreas causada por la dentición de otros niños. N.º 1867.

AVISOS DEL DIA.

Inscripcion.

De la fecha en treinta días se inscribirá la escritura de venta de D. José Miranda a D. Juan María Martínez Coelho, de una acción al sitio de Casas viejas, de fecha 19 de Diciembre de 1886, ante el Escribano Juan Gaspar de Castañova.

Guayaquil Nbre 6 1888 Juan Rivas.

Variedades.

LA MUJER.

La mujer soltera es una flor; casada, una semilla; viuda, una planta decapitada; monja, un hongo de la humanidad; hermana de caridad, una planta medicinal; i suegra, una enredadera.

Como soltera, es un problema; como casada, un efecto; como viuda una tentación; como hija, un premio; como hermana, una causa; como madre, un ángel; como amante, un lujo; como suegra, un demonio; como madrastra, un infierno. Bonita, es un ángel; fea, es una nube; morena, es una virgen; rubia, es un querebúe.

Casta, es un altar; pura, una imagen.

Coqueta, es un engaño humilde, es un ballazgo.

Celosa, un silicio; amante, un edo.

Lujosa, un peirgo, sencilla una muerte.

Hicendosa, una fortuna; i descuidada, el mayor castigo que Dios puede imponer a un hombre al darle una compañera.

La mujer para el hombre es: el trabajo i la aspiración; el valor i la fuerza; el honor i la fortuna; el pensamiento i el alma. . . . en fin la mujer es la que enseñó al hombre a amar i odiar; a luchar i vencer; a trabajar i sufrir; a pensar i lograr, a ahorcar i matar; i a vivir i a morir resignado con la suerte que le cupo en el planeta.

Todo esto podrá ser cierto aunque pudiéramos rebatir algunas de las apreciaciones del colega sobre la preciosa mitad del genero humano; pero lo que no deja duda ninguna, lo que es con hecho incontrovertible acerca de la mujer, es que salud, belleza, indole, carácter i todo cuanto la conserva i hace amable, se puede conseguir con el uso de las Píldoras Teológicas del doctor N. Bolot.

Hasta las suegras que esta maravillosa medicina acostumbra, dejan de ser regañosas. En el interés de los yernos i yernas está el hacerlas tomar constantemente. Duran más las suegras pero se convierten en madres tiernas i tratables.

Remitidos.

AL PUEBLO DE GUAYAQUIL.

Presentamos para Concejeros Municipales de esta Provincia e i próximo año de 1889 a los señores siguientes:

- Pedro Carbo,
- Dres. José Matias Avilés,
- Lorenzo R. Peña,
- Cesar Borja
- Vicente Navarrete,
- Juan Illingworth.

Todos estos dignos ciudadanos son conocidos suficientemente del pueblo guayaquileño, por lo que nos abstendemos de entrar en apreciaciones respecto del mérito de cada uno de ellos; esperando con fundamento que todos los hombres de bien i patriotas votarán por ellos.

GUAYAQUILEÑOS LIBERALES.
Guayaquil, Nobre. 6 1889.

SEÑOR GOBERNADOR

DE LA PROVINCIA.

Con la imparcialidad necesaria, i dejando mi nombre ileso, en el puesto que se merece, sea como vecino de la parroquia de Taura, o sea como natural del cantón de Santa Clara de Daulte, no me he propuesto jamás ser enemigo de las autoridades; empero, cuando se toca mi reputación, manifiestando mi conducta, según he visto en *La Nación* de esta ciudad, bajo el número 2,824 que ha hecho publicar un remitido el señor Atadacio

Estrada, fochado el 25 de Octubre del presente año, i a leer, con atención dicho remitido, veo que directamente es ofensivo contra el que suscribe, pues es el único vecino del cantón de Daulte que existe en Taura, quien por tanto no acostumbrado a temores, ya sea, como soldado de la nación, ya sea como ciudadano particular i sin ningún emboso i sin menos valer se de intrigas ni seducciones, para expresar la verdad tangible, i palpitante, que es do pública notoriedad según la publicación o manifestación que hicieron «Los hijos de Taura» en el periódico *Los Andes* bajo el número 2,808, pues agrego más todavía respecto a esa solicitud que la negligencia del Teniente Político de Taura, es hasta la temeridad; que lo único que aspira es la ambición de mando, para de ese modo aterrar a los ciudadanos de esa parroquia, ya oprimiendo al infeliz i poder de esa manera lucrarse de su trabajo material, monopolizando peones a poco salario; ya favoreciendo a sus compinches i amigos dádoles lugar, a sus trabajos en dos haciendas, que son las únicas de ese lugar en que se hace el protector de dichos peones para que lo sostengan sus dueños. Por consiguiente, el que suscribe como hombre honrado i trabajador i otros muchos ciudadanos vecinos de ese lugar que con honradez nos manejamos, no contamos con garantía de parte del señor Teniente Político Estrada; i todo, ¿por qué, porque no puede lucrarse de nuestro trabajo personal, razón por la que nuestros peones están perseguidos de esta autoridad; además porque censuramos sus malos procedimientos como el que observó con el mal hechor Isaac Ortega quien hiriendo gravemente a Juan Ruiz, el señor Teniente Político Estrada no levantó el correspondiente sumario; i no obstante de haberlo tomado en infraganti delito i a presencia de muchas personas. Reservádomos por ahora señor Gobernador otras muchas infracciones cometidas por esta autoridad, para darle publicación oportunamente a fin de que se compruebe la verdad de lo que se ha denunciado, pues muchos hijos de esta parroquia por ser timoratos, i que están aterrados por esta autoridad, no han elevado su querrela en debida forma, temiendo de este mal ciudadano que es el se reúnen todos los poderes, judiciales, militar i civil, i como hombres de campo, que están en sus labores i al cuidado de sus familias, les haga algun grave daño; i es por esto que aportan i cierran los ojos, i se resignan al yugo i despotismo de este funcionario. El público con su cierto juicio i alto criterio que le caracteriza, podrá juzgar con la mayor imparcialidad ésta mi contestación que la do firmada i la que continuará después.

Guayaquil, Noviembre 2 de 1888.
José A. Jurado.

EL SELDITZ CHANTEAUD, que tiene fama universal, es un purgativo salino, refrescante, de un sabor agradable i de una eficacia cierta para combatir la *Constipación*; su empleo diario es útil a los gotosos i reumáticos, a las personas de un temperamento sanguíneo, de congestiones cerebrales, a los vértigos, jaquecas, o sujetas a las hemorroides, i a las embrazos gástricos. Es por excelencia el purgativo más suave para las señoras i los niños.

Para evitar el peligro de las falsificaciones del *Selditz* i de los medicamentos dosimétricos del cual M. Chanteaud es el único preparador, exijase sobre la etiqueta el nombre del autor.

Burggraev-Chanteaud.

FOLLETIN.

A FALTA DE PAN

SUMMAS SON TORTAS.

Comedia i costumbres, en un acto, original

POB

Honor Bolet Veraza.

[Conclusión.]

Nar. Cálmese U, don Juan; yo le explicaré todo.

Bib. Juan!

Em. Oiga U, papá!

Juan. No quiero explicaciones. Ya nos veremos las caras. Dentro de un par de horas estaré ocupando a Baruta con dos mil hombres. I sepa U, señor mio, que yo soi terrible, inexorable! Sistema de guerrillas, peajes, i guerra a muerte!

Bib. Ojgamos a don Juan.

Nar. Si, señora. Ni Emilia ni yo somos culpables. Téngase la bondad de leerle a don Juan lo que dice ese papel. [Don Juan estará pensativo.]

Bib. Dice . . . atiende Juan.

[lee en alta voz] Programa que representa al ciudadano Juan Zurcetas al aceptar el Ministerio de . . .

Juan. Eh! . . . deje eso i lea la parte dispositiva

Bib. [leyendo] Art. 1º Querido Narciso. Me prometiste hablar a papá sobre nuestro enlace i no lo has hecho; lo cual prueba que no me quieres ni pizca. Art. 2º Es una iniquidad burlarse así de una pobre muchacha. Art. 3º Cuando U. quiera, venga por sus cartas i su pelo i su retrato i su sortija. No quiero que me escriba más. Esta es mi última carta. La contestación puedes mandarla con la sirvienta o traérmela tú mismo. Tu Emilia.

Nar. Ya U. vé, señora; ya U. vé don Juan. Yo ofrecí hablar a U. para pedir en matrimonio a su hija; pero no pude hacerlo antes de ahora. Ya que la desconfianza de Emilia ha precipitado los acontecimientos, aprovecho esta oportunidad para pedir a sus padres su adorable mano.

Bib. Don Narciso; U. es todo un caballero! Yo no puedo negar a U. lo que pide. Sea U. el esposo de Emilia.

Em. Gracias, mamá querida.

Juan (a Narciso) De manera que aquello del destiuro era . . .

Nar. No señor; lo que ofrecí a U. se lo he cumplido. Aquí está el nombramiento. [saca un pliego i se lo entrega.]

Juan. Ven a mis brazos, hijo mio. (abraza a Narciso)

Per. Pero veamos qué nombramiento es ese . . .

Juan. Toma, léelo para aguarle la boca a esta increíble de Bibiana que me llama b loco i majadero. Si no hai como un gobierno justo . . .

Per. [leyendo en alta voz] Estados Unidos de Venezuela. Ministerio de Guerra i Marina. —Sección tercera. —Ordencas, Enero . . . aquí la fecha. Ciudadano Juan Zurcetas. En esta fecha ha tenido a bien este Ministerio nombrar a U. . .

Juan. ¡Cómo! El Ministerio de Guerra! pues no comprendo, Si yo sigo la carrera do

hacienda . . .

Per. (lee) Nombrar a U. Director . . .

Juan. Sí, ya sé; Director de la Academia de Matemáticas . . . en fin . . .

Per. (lee) Director de la maestraza de vestuarios de tropa!

Juan. ¡Qué has dicho, tunante!

Nar. Escúchemo U., don Juan: al ofrecer a U. mi recomendación para que obtuvieses un empleo, tuve la idea de que fuese en consonancia con sus aptitudes. El presente nombramiento le pone a U. en capacidad de ganarse honradamente un pequeño capital sin que le atraiga el ridículo sobre su persona. Vea U. a don Cirilo, que es la burla de todo el mundo; pues bien; yo le hablo con la franqueza de un hijo: U. en un Ministerio, no sería sino un don Cirilo.

Per. O un don Ciruelo!

Bib. Ya ve, Juan, don Narciso opina con mucho juicio. Acepta ese nombramiento que está con tus aptitudes i no pienses en lo que no puedes alcanzar.

Em. Si, papá, acepte U.

Juan. Pues bien, ya que todos lo quieren, acepto . . . Pero este demonio de Perico se va a reír. [viendo al lado opuesto a Perico] Diganme, por Dios, si se está riendo . . .

Per. [adelantándose] Señor don Juan; su Secretario presenta su dimisión i le ruega también que acepte; porque . . . al fin, "a falta de pan buenas son tortas!"

(Cae el telón.)

AVISOS

Agencia Mercantil y Judicial.

Desde esta fecha i bajo este nombre queda establecida una oficina (entonces) de la casa de la Sra. Gertrudis Aguirre, Calle de Luques N. 80 que se ocupará de:

Compra y venta de Letras, Cédulas y cualquier otros billetes de crédito.

Mercaderías.

Comisiones.

Despachos de aduana.

Corretaje, Despacho de embarcaciones mayores y menores y abastecimientos de ellas.

Arreglo de cuentas, quiebras y cobros, ya judiciales ó extrajudiciales. Se entenderá la agencia en todo arreglo de pleitos, aceptando poderes y gestionando por procuración ante los tribunales ó cualquiera otra autoridad, contándose al efecto con los abogados y agentes judiciales ya del establecimiento ó con los que sean de la confianza del interesado.

La oficina se ocupará además en la redacción de escrituras para la prensa ó cualquier otra literaria.

Comisión médica y convencional. La dirección de la oficina corre á cargo del Sr. Agustín Echeverría Cordero y por procuración firmarán los Srs. Dr. José Miguel García y J. Horacio Alvarado.

REFERENCIAS:

Horas de despacho, de 8 á 11 a. m. 12 a 5 y 7 á 9 p. m.

Teléfono núm. 269.

Apartado núm. 99.

Dirección Telegráficas. —Comercial. Guayaquil, Octubre 31 de 1888.

VINO DE CHASSAING
SE DISPUTO
PRIMERA VEZ HACE 25 AÑOS
CULTA EN AFFECTIONÉ A LA VITIS SIGILLATA
PARIS, 6, AVENUE PRINCEPS, A PARIS
Y SE VENDEN LAS VITICULTAS PARISIENAS

AVISOS

Interdicción.

El juzgado segundo Municipal de la Sra. Osmeo Puga Vda. de Díaz, con fecha 27 del presente ha pronunciado el acto siguiente. Gayquill, Octubre 27 de 1888, á las tres y 10.

Victor: resultó comprobado con el reconocimiento de los facultativos y exama personal del juzgado la realidad de la demencia que sufre la Señora Soledad Escobedo de Díaz tanto de su estado de menores y con arreglo al artículo 1.009 del Código de Enjuiciamientos civiles, declarase la interdicción provisional de la expresada demencia; y se nombra de curadores interinos á los señores madre Doña Carmen Puga vda de Díaz, Publio Moreno y don Juan de Dios declaratorio. Maldonado. — Proviendo en la misma fecha. — R. V. S. Gayquill, Octubre 30 de 1888.

Juan Rivas.

Piano Piano.

Se vende uno magnifico. En esta imparte se dará razón. Gayquill, Octubre 29 de 1888. 3 v. 2

Aviso

AL COMERCIO DE ESTA PLAZA

Por disposición del Supremo Gobierno el Transporte de Guerra "9 de Julio", hará su primer viaje á las Islas de Chiliguano en el mes próximo y zarpa de este puerto el día seis.

Admite a su bordo carga y pasaje y para el arriego de los fletes es té autorizado el Sr. Comandante de Navegación Don Nicolás B. yona Jefe de la Escuadra.

Todas las personas que quieran ir a Bajar su residencia en algunas de estas Islas, tendrán el pasaje gratis. Lo tendrán igualmente las personas científicas que deseen hacer estudios genológicos ó recoger curiosidades raras para enviárselas a la Exposición de París, y para esto se hace saber, que el buque recorrerá todas las Islas, desembarcando en cada una de ellas á los pasajeros que lo soliciten. Comandante General del Distrito Guayaquil, Octubre 30 de 1888. El Teniente Coronel Secretario, Bernardino Villamar.

3 v. 2

ULTIMA NOVEDAD

IXORA ED. PINAUD

ESSENCIA DE Ixora. Agua de Tecedor. Pomada. Aceite para el Pelo. Polvos de Arroz. Cosmético. Vinagre. Extracto vegetal.

87, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37 PARIS

CONTRA

RESERVA DE PROLITIS. Jarabé de Follet.

RESERVA DE PROLITIS. Jarabé de Follet.

Vino de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El Vino de Bugeaud reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, restablece las funciones del estómago, conviértase en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados.

El Vino de Bugeaud VE NUNCA EN LAS FARMACIAS NOTARIAS EN PARIS, FINE LEBEAULT, 5, RUE D'ABBE.

Venta al por Mayor P. LEBEAULT, C. 5, rue Dougl'-Abbé, PARIS

Especialidad de Máquinas de Vapor Fijas y Locomóviles

Máquina Horizontal de 1 á 50 Caballos. Máquina Vertical de 1 á 30 Caballos. Máquina Horizontal de 10 Fijas, de 5 á 20 Caballos.



M. J. HERMANN-LACHAPELLE, J. LOULET y C. Succesores. Ingenieros Mecánicos, rue Bolnord, 31-33 PARIS

Perfumeria-Oriza

L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207

ESSENCIA SOLFIDIFICADA PERFUMES CONCRETOS

Este perfume sifido de Es-Oriza, preparado por un nuevo procedimiento... Bajas las farmacias de la Península, están recibiendo un frasco...

AL CUTIS LA BARBA PAÑUELOS ENGAGES TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

Y á todos los objetos de Ropa blanca de Papelería, etc

DRUGUITS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO.

VERDADERO ELIXIR DEL D' GUILLIE

Tónico, Anti-Flegmoso y Anti-Bilioso

Preparado por PAUL GAGE, F. de 1ª Clase, Doctor en Medicina

PARIS, 9, rue de Grenelle-St-Germain, 9, PARIS

Este Elixir de Guillie es uno de los remedios mas económicos... PILORAS PURGATIVAS EXTRAORDINARIAS...

En venta en las Farmacias. Escoger el verdadero Elixir Guillie, que lleva la Firma PAUL GAGE

PARIS - 14, Calle de l'Abbaye, 14 - PARIS

JARABE DE FOLLET

Siroy de Chloral Follet

Es el calmante por excelencia que suprime el dolor y procura el sueño tranquilo y natural en los casos de

NEURALGIAS - GOTA - REUMA TISIS - FIEBRES

Escoge la Firma. Fabricado en L. FRERE, 19, calle Jacob, Paris

PARIS - 14, Calle de l'Abbaye, 14 - PARIS

PERFUMERIA-ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia

BEAUTE ET JEUNESSE CREME-ORIZA

ORIZALINE

ORIZA OIL, Aceite para el Cabello.

DESCONFIENDE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES

Deposito principal: 307, calle St-Honoré, Paris

Calman de 10 veces las 8. Jaquecas. Reumatismos. Neuralgias del Estomago de la Cabeza y de los Intestinos. PEARLAS DE TREMENTINA DEL D. CLERTAN. Enfermedades del Hígado, Calculos biliares, Catarros Pulmonares y Vesicales.

GRAJES de Hierro Rabuteau. Laureado del Instituto de Francia. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grijes.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS. Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon. Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Glúten nunca cansan el estómago.

LAS PERLAS DE QUININA del D. CLERTAN. Contienen diez centigramos (dos granos) de Quinina pura. Es indispensable el exigir la Firma.

AGUA DE MELISA DE CARMELITAS BOYER. Unico Sucesor de los Carmelitas. PARIS - 14, Calle de l'Abbaye, 14 - PARIS.

OSTEINA-MOURIES. Alimento reparador y fortificante PARA LOS NIÑOS, LAS NODRIZAS, LOS CONVALESCIENTES. El informe del profesor Bouchardat hace constar que la OSTEINA-MOURIES cura las indisposiciones de las mujeres embarazadas.

VALS FUENTE Marie. Agua terrenal, Plúvia, Magnesia y otros minerales. Imp. de los Andes.